

Radicado: 6800140030162019.00317.00
Proceso: Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: José Luis Lizarazo Vega

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 680014003016
BUCARAMANGA**

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 3.129.215.81

TOTAL	\$ 3.129.215.81

SON TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$3.129.215.81) M/CTE.

Bucaramanga, 25 de septiembre de 2020

ORIGINAL FIRMADO
LIZETH CAROLINA RUEDA PATARROYO
SECRETARIA

Radicado: 6800140030162019.00317.00
Proceso: Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: José Luis Lizarazo Vega

Al Despacho de la señora Juez, para lo de su conocimiento. El presente proceso consta de dos cuadernos con 65 y 7 folios útiles, sin contar el presente auto.
Bucaramanga, 25 de septiembre de 2020

ORIGINAL FIRMADO
LIZETH CAROLINA RUEDA PATARROYO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 680014003016
BUCARAMANGA

Bucaramanga, VEINTICINCO de septiembre de dos mil veinte.

Dese aprobación a la liquidación de costas obrante al folio 66 del presente cuaderno.

Frente a la solicitud obrante al folio 59-60 del cuaderno principal, se reconoce Personería Jurídica a la abogada LAURA MARCELA CALDERON RODRIGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.098.782.402 expedida en Bucaramanga y T. P. N° 322.334 del C.S.J, como Apoderada Judicial del demandado señor José Luis Lizarazo Vega, en los términos y para los efectos del poder conferido

NOTIFIQUESE

ORIGINAL FIRMADO
YOLANDA EUGENIA SARMIENTO SUAREZ
JUEZ.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Hoy a partir de las 8 a.m. se fija en lista de Estados el auto anterior para notificación de las partes.
Bucaramanga, 28 de septiembre de 2020

ORIGINAL FIRMADO
LIZETH CAROLINA RUEDA PATARROYO
SECRETARIA

Gmg.